



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E07/2021

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la séptima reunión extraordinaria 2021, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA**, Titular del Área de Responsabilidades en representación de la **LIC. LILIANA PUGA HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.; y como invitados, **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y, **LIC. GRECIA MÓNICA GARCÍA MARROQUÍN**, Jefa del Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. -----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la Resolución de versión pública 06/21 que confirma la clasificación de información confidencial y se aprueba la versión pública para su publicación en la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Al no existir comentarios, se dio por aprobada la orden del día.-----

En el punto tres, se informó que derivado de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2020 a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet en la Plataforma





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E07/2021

Nacional de Transparencia, la Licenciada Grecia Mónica García Marroquín solicitó a través de oficio 5120/3287/2021 se aprobara la versión pública del Expediente HIMFG/OIC/R.-013/2015, el cual será publicado en la fracción XVII relacionada con la información curricular. El documento consta de 89 hojas y únicamente se genera la versión pública de la página uno por contener el dato RFC de los servidores públicos que en ella intervinieron. Se procede a la revisión de la Resolución 06/21.-----

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez mencionó que el título del documento que se revisa quedaría como: *Aprobación de la Resolución 06/21 que confirma la clasificación y se aprueba la versión pública para que el Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano esté en condiciones de publicarla en la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.* -----

El representante del Organismo Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, señaló que está de acuerdo con esta modificación, ya que como está en la carpeta no hay un fundamento para que el comité apruebe la publicación de la información, sino la confirmación de la clasificación de la información. Asimismo, aclaró que la publicación del hipervínculo es únicamente con la resolución emitida por el Organismo Interno de Control, ya que el expediente obra en esa instancia y el área responsable solo conoce la resolución. También mencionó que en la resolución presentada se debe agregar el artículo 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que menciona la facultad que tiene el Comité para confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información. Por otro lado, la propuesta señala el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la facultad de la Unidad de Transparencia para coordinar las actividades de la publicación de información en el Sistema de Obligaciones de Transparencia pero que no tiene relación con las atribuciones de este Comité.-----

También el representante del Organismo Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, presentó varios ejemplos en los que se puede presentar este tipo de requerimientos para clasificar información que se tiene la obligación de publicar y los criterios no son muy claros para poder determinar si se debe publicar porque pueden pasar años para que una sentencia de sanción pueda quedar firme. ----

Al respecto, la Secretaria Técnica del Comité indicó que se debe analizar cada caso en específico para aprobar la resolución de clasificación de información o en su defecto elaborar políticas junto con las áreas para considerar el tiempo que debe transcurrir para que una resolución sea definitiva.-----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E07/2021

El representante del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez solicitó que se le haga llegar el documento completo ya que en la carpeta solo se entregaron dos hojas. -----

Se revisará que todos los integrantes del Comité tengan el documento íntegro, ya que se comentaron problemas técnicos por lo pesado del archivo.-----

Con las modificaciones sugeridas y al no haber más comentarios de los presentes, se aprueba dicha resolución y se instruye a la Unidad de Transparencia para que se entregue copia de la Resolución 06/21 que confirma la clasificación y se aprueba la versión pública para que el Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano esté en condiciones de publicarla en la fracción XVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Al no existir otro asunto que tratar, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión virtual, quedando en el entendido que la presente minuta será firmada una vez que las condiciones generadas por la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 lo permitan.-----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA

Directora de Planeación y Titular de la
Unidad de Transparencia del Hospital
Infantil de México Federico Gómez

LIC. JUAN JOSÉ RENTERÍA CABRERA

Titular del Área de Responsabilidades en
representación de la LIC. LILIANA PUGA
HERNÁNDEZ, Titular del Órgano Interno de
Control en el Hospital Infantil de México
Federico Gómez

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemeroteca
y Coordinador General de los Archivos del
Hospital Infantil de México Federico Gómez





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E07/2021

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático
y Diseño Organizacional y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia del
Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos
del Hospital Infantil de México Federico
Gómez

LIC. GRECIA MÓNICA GARCÍA MARROQUÍN

Jefa del Departamento de Atención y
Desarrollo de Capital Humano del Hospital
Infantil de México Federico Gómez

[Handwritten signatures and scribbles over horizontal lines]

